

**RESOLUCIÓN No. 3749**

( 31 MAR 2017 )

Por la cual se establece nueva fecha de votación para elección del representante de los docentes ante el Comité de Currículo de la Escuela de Biología (área disciplinar)

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 066 y 067 de 2005, Acuerdo 047 de 2014 y normas que lo modifican, Acuerdo 012 de 2017, y

**CONSIDERANDO**

Que el acuerdo 047 de 2014, estableció implementó el sistema de información de votación electrónica, como mecanismo para llevar a cabo los procesos de votación y consulta, de carácter institucional.

Que mediante Resolución Rectoral No. 4777 del 06 de octubre de 2016, se convocó y reglamentó el proceso de elección del representante de los profesores ante unos comités de currículo de la UPTC, a través del sistema de información de votación electrónica.

Que mediante resolución 5182 del 04 de noviembre de 2016, se aceptó la inscripción de unos candidatos aspirantes, a la representación de los docentes ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el día 22 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el proceso de votación para elección del representante de los docentes ante el Comité de Currículo, de la Escuela de Biología (área disciplinar), en la cual se encontraba inscrito el aspirante LEOPOLDO ARRIETA VIOLET, quien obtuvo 4 votos a su favor, y así mismo, se obtuvo una votación de 4 votos a favor, por el voto en blanco.

Que en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 047 de 2014, artículo 24, debe efectuarse el procedimiento establecido en caso de empate, siendo necesario realizar una segunda vuelta entre los candidatos empatados

Que el acuerdo 047 de 2014, fue modificado por el acuerdo 012 de 2017, estableciéndose la papeleta como mecanismo transitorio para llevar a cabo los procesos de votación.

Que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad antes mencionada, se hace necesario establecer nueva fecha para el proceso de votación para elección del representante de los docentes ante el Comité de Currículo de la Escuela de Biología (área disciplinar).

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 047 de 2014, artículo 24, y por ende, efectuar segunda vuelta de votación, dentro del proceso para elección del representante de los docentes ante el Comité de Currículo de la Escuela de Biología (área disciplinar), entre el docente LEOPOLDO ARRIETA VIOLET y el Voto en Blanco.

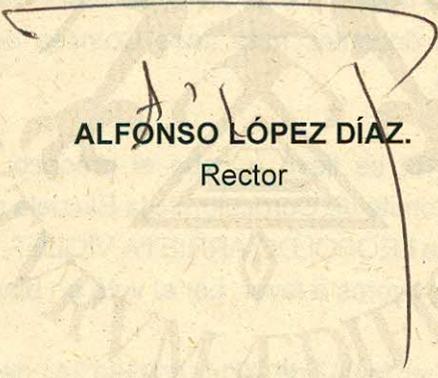
**ARTICULO SEGUNDO:** Fijar como fecha de votación, el día martes 04 de abril de 2017, de 8:00 am a 5:00 pm, en la escuela respectiva.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar el contenido del presente acto administrativo, al docente LEOPOLDO ARRIETA VIOLET, de conformidad con la autorización por él otorgada en el formato de inscripción.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

31 MAR 2017

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ.**  
Rector

*J.L.G.*  
Proyectó: Secretaria General